



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:7605/97.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
S/PERMUTA DE HORAS CATEDRAS DE LAS DOCENTES SURAYA
YALILE ANA Y LIDIA ESTER CASTELLI, DE LOS COLEGIOS MANUEL
BELGRANO Y CENTRO POLIVALENTE DE ARTE.-

DICTAMEN N° 234/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 11, por lo que puede propiciarse por ante el Poder Ejecutivo el dictado del mismo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 11 de marzo de 1998.-
SMM/mesp.-



DR. PABLO LUIS ANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa